

Guayaquil, 17 de septiembre de 2024

INFORMATIVO CANDIDATURAS INSCRITAS

En el proceso electoral en curso, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento General de Elecciones y con base en el cronograma publicado, el Tribunal Electoral de la Espol notifica a la comunidad politécnica que han sido receptadas las siguientes candidaturas:

REPRESENTANTES A CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

VACANTES	UNIDAD ACADÉMICA	CANDIATURAS INSTRITAS	DETALLE DE CANDIATURAS INSTRITAS
2 PRINCIPALES 1 ALTERNO	FCSH	3	<ul style="list-style-type: none"> • María Alejandra Ruano Casañas, MS.c. • Gabriela Elizabeth Vilela Govea, Mgtr. • Ronald Enrique Campoverde Aguirre Ph. D.
3 PRINCIPALES 1 ALTERNO	FCV	3	<ul style="list-style-type: none"> • Diana Gabriel Carvajal Aldaz, Ph. D. • Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph. D. • Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph. D.
1 ALTERNO	FICT	2	<ul style="list-style-type: none"> • Mijail Eduardo Arias Hidalgo, Ph. D. • Andrés Danilo Velástegui Montoya Ph.D.
3 PRINCIPALES 1 ALTERNO	FIMCM	4	<ul style="list-style-type: none"> • María del Pilar Cornejo Rodríguez, Ph.D • Edgar Eduardo Cervantes Bernabé, MS.c. • José Rolando Marín López, Ph. D. • Adrián José Márquez Montiel, Mgtr.
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	ESPAE	0	
1 ALTERNO	FIEC	0	

Inscripción de candidatura individual.

REPRESENTANTES A CONSEJO POLITÉCNICO

VACANTES	UNIDAD ACADÉMICA	CANDIATURAS INSTRITAS	DETALLE DE CANDIATURAS INSTRITAS
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FICT	0	
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FIMCM	0	
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FCV	1	<ul style="list-style-type: none"> • Diego Fernando Quito Ávila Ph.D y, Roberto Carlos Burbano Villavicencio Ph.D.

Inscripción de candidatura en binomio.



REPRESENTANTES A LA ASESEC

VACANTES	UNIDAD ACADÉMICA	CANDIATURAS INSTRITAS	DETALLE DE CANDIATURAS INSTRITAS
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	Un binomio, de profesores principales, por Espol.	0	

Inscripción de candidatura en binomio.

A CONSIDERAR:

1. El Reglamento General de Elecciones, en su artículo 35, establece que la comunidad politécnica tiene término de dos días posteriores a la notificación para *presentar impugnaciones adjuntando pruebas y documentos justificativos, así como también solicitar aclaraciones.*
2. Las impugnaciones y/ o aclaraciones de las candidaturas inscritas se recibirán acorde lo establecido en la convocatoria del proceso, esto es, durante los días **18 y 19 de septiembre de 2024**, a través del correo electrónico tribunal@espol.edu.ec

Al correo de impugnación deberá adjuntarse:

- La solicitud de impugnación, realizada en formato libre y firmada electrónicamente, siendo susceptible de validación a través de la aplicación FirmaEC.
- Los documentos de soporte que motiven la pretensión

María Fernanda Calderón Vega Ph. D.
Presidenta del Tribunal Electoral
Escuela Superior Politécnica del Litoral

